

Nombre del Informe de Seguimiento.	<b>INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS – VIGENCIA 2018</b>  <b>Para: Nancy Elizabeth Moreno Segura</b> <b>Dirección de Planeación</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN RADICACIÓN: 72018-01813 Despacho AL RESPONSALE NUMERO: FECHA: 2018-01-30 08:32 PRO 1411071 RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Dirección de Planeación
------------------------------------	---	--

<b>1. Objetivo.</b>	Realizar la evaluación de la gestión por dependencias de la SDP, con base en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan Operativo Anual POA de las áreas de la entidad conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 de 2016, para generar los referentes requeridos en la calificación final de la evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa.
<b>2. Alcance.</b>	Reporte y avance del Plan Operativo Anual (POA), formulado por cada dependencia de la entidad y vinculado al Sistema Interno de Información para la Planeación – SIIP, para la vigencia 2018.
<b>3. Criterios.</b>	1 - Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNSC, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa en Periodo de Prueba, artículos 7, 8, 16, 17, 18 y 26.  2 - Resolución Interna No. 162 de 2017, por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba, de la Secretaría Distrital de Planeación.  3 - Documento del Sistema Integrado de Gestión E-IN-011 Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP V.6.  4 - Plan Operativo Anual - POA, formulado por cada dependencia de la entidad y vinculado al Sistema Interno de Información para la Planeación – SIIP, para la vigencia 2018.  5 - Reportes de avance del POA vigencia 2018, registrados por los responsables en el aplicativo SIIP.  6 - Informes de Auditoría Interna y de Seguimiento presentados por la OCI e informes de Auditoría Externa de que fue objeto la entidad, vigencia 2018.

Comunicado

**4. Resultados**

**4.1. ANTECEDENTES**

- La Resolución Interna No.162 de 2017 establece en el artículo primero "Adoptar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de carrera administrativa y en Periodo de Prueba de la Secretaría Distrital de Planeación establecido por la comisión Nacional del Servicio Civil en el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, para la vigencia 2017 y siguientes, mientras se aprueba y se adopta para la entidad el sistema propio de Evaluación del Desempeño Laboral."
- Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil establece en el artículo 7, inciso f), la "Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias" como uno de los componentes de la evaluación

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1,5,8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

*JFB*

del desempeño laboral, la cual define en el artículo 1, inciso 1.5, como: *“aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el Jefe de la Oficina de Control Interno, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado.”*

- Artículo 16 del Acuerdo 565 establece el porcentaje de los componentes de la evaluación de desempeño, asignando al componente de Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias el 10% del peso dentro de la calificación total para el periodo anual u ordinario. El artículo 17 asigna las escalas de calificación para cada componente, definiendo en nuestro caso que *“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado.”*

- Finalmente el artículo 26 describe la quinta fase “Evaluación Definitiva” del proceso de evaluación del desempeño laboral periodo anual u ordinario, en el numeral a) precisa el componente de Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias estableciendo: *“El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión, y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional...”*

Con base en lo anterior y en la cartilla emitida por la CNSC para la aplicación de este instrumento, se ajustó la parametrización de la calificación de la evaluación de la gestión en el aplicativo SIIP, con lo que cada 10 puntos porcentuales de la calificación de la gestión del área equivaldrá a 1 punto en materia de Evaluación del Desempeño, siendo directamente proporcional.

El siguiente análisis cuantitativo corresponde al reporte oficial de la información registrada en el aplicativo SIIP, el cual se solicitó a la Dirección de Planeación como administrador funcional del sistema y líder del proceso de Direccionamiento Estratégico. De igual forma, se toma como información oficial la registrada en los reportes de seguimiento de los responsables de las áreas y procesos con corte a 31 de diciembre de 2018. Para facilitar este análisis, la Oficina de Control Interno estableció los siguientes rangos de calificación, guardando relación con los niveles de cumplimiento que establece el artículo 15 del Acuerdo 565 de 2016 para la calificación definitiva:

**Cuadro No. 1**

TABLA CLASIFICACIÓN RANGOS DE CUMPLIMIENTO POA 2018		
% CUMPLIMIENTO DE POA	PUNTOS	NIVEL
Menor o igual a 65%	De 0 a 6.5	Bajo
Mayor del 65% y Menor de 80%	De 6.6 a 7.9	Medio
Mayor o igual a 80% y Menor de 95%	De 8.0 a 9.4	Medio Alto
Mayor o igual a 95%	De 9.5 a 10	Alto

## 4.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO

En el cuadro No. 2 se relacionan las dependencias de la SDP con el registro del porcentaje de cumplimiento de los POA de la vigencia 2018, seguido de los puntos que se deben asignar para la evaluación del desempeño y al final el Nivel de cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en el Cuadro No. 1:

**Cuadro No. 2**

Cumplimiento				
No.	Dependencia	% Cumplimiento POA 2018	Puntos Calificación	Nivel
1	Dirección de Planes Maestros y Complementarios	100,00	10	Alto
2	Dirección de Servicio al Ciudadano	100,00	10	Alto
3	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	100,00	10	Alto
4	Dirección de Estratificación	100,00	10	Alto
5	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	100,00	10	Alto
6	Dirección de Gestión Humana	100,00	10	Alto
7	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	100,00	10	Alto
8	Dirección de CONFIS	100,00	10	Alto
9	Dirección de Defensa Judicial	100,00	10	Alto
10	Dirección de Diversidad Sexual	100,00	10	Alto
11	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	100,00	10	Alto
12	Dirección de Estudios Macro	100,00	10	Alto
13	Dirección de Gestión Contractual	100,00	10	Alto
14	Dirección de Gestión Financiera	100,00	10	Alto
15	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	100,00	10	Alto
16	Dirección de Integración Regional, Nal. e Internacional	100,00	10	Alto
17	Dirección de Norma Urbana	100,00	10	Alto
18	Dirección de Operaciones Estratégicas	100,00	10	Alto
19	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	100,00	10	Alto
20	Dirección de SISBEN	100,00	10	Alto
21	Dirección de Taller del Espacio Público	100,00	10	Alto
22	Dirección de Trámites Administrativos	100,00	10	Alto
23	Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	100,00	10	Alto
24	Subsecretaría Jurídica	100,00	10	Alto
25	Oficina de Control Interno	100,00	10	Alto
26	Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00	10	Alto
27	Subsecretaría de Gestión Corporativa	99,96	10	Alto
28	Subsecretaría de Planeación de la inversión	99,85	10	Alto
29	Dirección de Planeación	99,85	10	Alto
30	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	99,56	10	Alto
31	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	99,50	10	Alto
32	Dirección de Ambiente y Ruralidad	99,18	10	Alto
33	Dirección de Participación y Comunicación para la Planea.	99,17	10	Alto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

34	Despacho	97,68	10	Alto
35	Dirección de Sistemas	97,37	10	Alto
36	Subsecretaría de Planeación Territorial	96,86	10	Alto
37	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	94,55	9,5	Medio-alto
38	Dirección de Políticas Sectoriales	92,86	9,3	Medio-alto
39	Dirección de Planes Parciales	91,82	9,2	Medio-alto
40	Dirección de Legalizac. y Mejoramiento Integral de Barrios	89,72	9,0	Medio-alto
41	Dirección de Economía Urbana	75,00	7,5	Medio
42	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	66,67	6,7	Medio

Dirección de Planeación - SDP

En el caso del Despacho del Secretario de la SDP por no tener actividades propias vinculadas al POA de la vigencia 2018, la calificación se obtiene con la ponderación de todas las dependencias de la SDP.

#### 4.2.1. Estadística general de los resultados

De acuerdo a las 42 dependencias que componen la entidad, incluido el Despacho, se puede observar que 36 áreas, representadas en el 87.7%, se ubicaron en un nivel Alto en el cumplimiento de los compromisos consignados en el POA, es decir en el rango de mayor o igual a 95%. 4 dependencias representadas en el 9.5%, se situaron en el nivel Medio-alto (de 80 a 95%) y 2 áreas, el (4.8%) en el Nivel medio (de 65% a 80%).

El promedio de cumplimiento de la articulación de las actividades para alcanzar las metas propuestas en el POA es de 97.6% para todo el desarrollo de los compromisos pactados por la SDP en la vigencia 2018.

#### 4.2.2. Comparativo vigencias anteriores

El cuadro No. 3 relaciona los porcentajes de cumplimiento de la ejecución de los POA formulados en las vigencias 2014 a 2018 y la variación presentada en las dos últimas vigencias:

Cuadro No. 3

Comparativo Vigencias Anteriores							
No.	DEPENDENCIA	POA 2014	POA 2015	POA 2016	POA 2017	POA 2018	Variación 2017-2018
1	D. Planes Maestros y Complementarios	100%	100%	100%	76,41%	100%	30,87%
2	D. Servicio al Ciudadano	91,00%	100%	100%	97,23%	100%	2,85%
3	D. Planes de Desarrollo y Fort. Local	100%	100%	100%	98,89%	100%	1,12%
4	D. Análisis y Conceptos Jurídicos	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
5	D. Defensa Judicial	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
6	D. Diversidad Sexual	100%	97,00%	100%	100%	100%	0,00%
7	D. Equidad y Políticas Poblacionales	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
8	D. Estudios Macro	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
9	D. Gestión Contractual	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
10	D. Gestión Financiera	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

11	D. Información, Cartografía y Estadística	97,00%	100%	100%	100%	100%	0,00%
12	D. Integración Regional, Nal, e Internacional	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
13	D. Norma Urbana	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
14	D. Operaciones Estratégicas	100%	96,00%	100%	100%	100%	0,00%
15	D. SISBEN	99,00%	98,00%	100%	100%	100%	0,00%
16	D. Taller del Espacio Público	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
17	D. Trámites Administrativos	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
18	O. Control Interno	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
19	O. Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
20	S. Jurídica	100%	100%	100%	100%	100%	0,00%
21	D. Gestión Humana	99,00%	96,00%	99,66%	99,71%	100%	0,29%
22	S. Planeación de la inversión	100%	95,00%	99,69%	99,84%	100%	0,16%
23	D. Estratificación	100%	100%	98,33%	99,09%	100%	0,92%
24	D. CONFIS	100%	100%	96,66%	100,00%	100%	0,00%
25	D. Recursos Físicos y Gestión Documental	100%	93,00%	95,50%	99,39%	100%	0,61%
26	D. Vías, Transporte y Servicios Públicos	100%	100%	86,00%	100,00%	100%	0,00%
27	S. Gestión Corporativa	100%	100%	98,32%	99,74%	99,96%	0,22%
28	D. Programación y Seguimiento a la Inversión	87,00%	88,00%	100%	100%	99,85%	-0,15%
29	D. Planeación	95,00%	99,00%	96,00%	100%	99,85%	-0,15%
30	S. Información y Estudios Estratégicos	98,00%	98,00%	99,71%	99,26%	99,56%	0,30%
31	O. Asesora de Prensa y Comunicaciones	100%	92,00%	97,87%	95,41%	99,50%	4,29%
32	D. Ambiente y Ruralidad	100%	100%	93,57%	99,58%	99,18%	-0,40%
33	D. Participación y Comunicación para la Plan.	99,00%	100%	100%	100%	99,17%	-0,83%
34	D. Sistemas	91,00%	100%	100%	99,12%	97,37%	-1,77%
35	S. Planeación Territorial	87,00%	98,00%	95%	98,05%	96,86%	-1,21%
36	S. Planeación Socioeconómica	100%	99,00%	100%	98,80%	94,55%	-4,30%
37	D. Políticas Sectoriales	90,00%	57,00%	100%	100%	92,86%	-7,14%
38	D. Planes Parciales	100%	100%	81,17%	100%	91,82%	-8,18%
39	D. Legalización y Mejora Integral de Barrios	100%	100%	100%	100%	89,72%	-10,28%
40	D. Economía Urbana	99,00%	100%	100%	94,16%	75,00%	-20,35%
41	D. Patrimonio y Renovación Urbana	100%	100%	90,16%	100%	66,67%	-33,33%

Fuente: Oficina de Control Interno - SDP

La Dirección de Planes Maestros y Complementarios fue la única área que presentó una variación positiva y representativa al subir de 73.4% en 2017 al 100% en 2018 mostrando una variación del 30.9%, las demás dependencias que reportan porcentaje positivo presentan cifras de variación inferiores al 5%.

De igual manera se presentaron en el reporte 10 dependencias con altos índices negativos encabezado por la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana -33,3%, seguido de la Dirección de Economía Urbana -20,4% y las direcciones de Legalización y Mejora Integral de Barrios y Planes Parciales que presentan -10.3% y -8.2% respectivamente.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

3/10

A nivel general la entidad ha presentado índices de cumplimiento altos, en el histórico presentado de las últimas 5 vigencias en el cuadro No. 3 se muestran promedios de ejecución que van desde 97,6% al 98,9% con un promedio de 98.2% en el desempeño articulado de todas las áreas.

Las áreas en la vigencia 2018 que presentaron el 100% de ejecución fueron 26 y las dependencias que conservaron este 100% en la serie histórica presentada de 5 años fueron 14 esto quiere decir el 63.4% y 34.1% respectivamente.

El reporte de estos datos muestra el compromiso de las dependencias y la entidad por mantener altos índices de desempeño en la gestión de la planeación y en la ejecución institucional en cada vigencia.

### 4.3. ANÁLISIS CUALITATIVO

La Oficina de Control Interno complementa la calificación cuantitativa con un informe que contiene un análisis cualitativo basado en las auditorías internas, externas y los reportes de resultados del cierre de la vigencia, analiza las debilidades de las dependencias con un bajo o medio reporte de cumplimiento de su POA y concluye realizando recomendaciones, observaciones o la identificación de oportunidades de mejora para estas áreas.

Este Informe cualitativo será remitido a cada una de las Oficinas y Subsecretarías para que se aplique como un análisis independiente de los logros obtenidos y las debilidades detectadas en el cumplimiento de los POA, lo cual permitirá generar una Evaluación del Desempeño Laboral más objetiva de los funcionarios en carrera administrativa de la SDP.

A continuación se presenta la situación específica de las dos dependencias que reportaron cumplimiento en el nivel Medio:

#### 4.3.1. Dirección de Economía Urbana

- Calificación: 75%
- Observaciones OCI:

La Dirección participa en 7 metas, de las cuales dos presentan cumplimientos parciales relacionadas con el esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación y el sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá, debido a retrasos en los procesos de contratación que impidieron el cumplimiento de las metas, dejando 5 actividades sin ejecutar en el POA del proceso Producción, Análisis y Divulgación de la Información.

#### 4.3.2. Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana

- Calificación: 66.7%
- Observaciones OCI:

Para la vigencia 2018 la Dirección alcanzó un avance en la gestión del 66,67%, en razón a que de las 13 solicitudes de formulación de actos administrativos y/o conceptos que se esperaban, sólo se radicaron 2 que se encuentran en etapa de formulación y revisión. Durante el primer semestre de 2018 no se recibió ninguna. Por lo anteriormente descrito, esta meta cierra la vigencia con debilidades en su cumplimiento.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Fortalezas

- Una vez evaluados los resultados de la gestión del POA 2018 por dependencias, y con base en las observaciones y oportunidades de mejora evidenciadas en las auditorías y seguimientos internos realizados por la OCI durante el periodo, se evidencia que:
- La formulación de los planes operativos anuales POA se realiza mediante un trabajo institucional conjunto que guarda estrecha relación con la planeación estratégica institucional y el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, las acciones y compromisos establecidos están orientados al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, de inversión y de gestión de las dependencias y de la entidad.
- La herramienta de seguimiento al POA realiza una labor de control efectivo de las actividades, productos y metas programadas de las áreas en cada vigencia.
- La gestión del riesgo de la SDP, que impulsa y coordina la Dirección de Planeación, conlleva a la mejora del seguimiento a los procesos por parte de los responsables para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- En el reporte final de la gestión por dependencias se resalta desempeño en el cumplimiento de actividades consignadas en el POA al mostrar que 36 de las 42 áreas se ubican en el Nivel Alto con un cumplimiento superior a 96%, cuatro áreas en el nivel Medio-alto (de 89.7% a 94.6%) y solo 2 dependencias en nivel Medio con cumplimiento de 66.7% y 75.0% respectivamente para un promedio del 97.6% de cumplimiento.
- El aplicativo SIIP es una herramienta efectiva para el seguimiento de actividades y compromisos establecidos por las dependencias, los enlaces que alimentan el aplicativo con la información de sus procesos y áreas, realizan su compromiso de manera oportuna, objetiva y clara, útil para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- En el comportamiento histórico de ejecución de metas y objetivos, la entidad ha presentado índices de cumplimiento altos, en las últimas 5 vigencias los promedios de ejecución van desde 97,6% al 98,9% con un promedio de ejecución de 98.2% para las últimas vigencias. Este cumplimiento muestra el compromiso por mantener altos índices de desempeño en la gestión de la planeación y en la ejecución institucional de la entidad.

JAB



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## 5.2 Debilidades

### 5.2.1 Situaciones Susceptibles de Mejora

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLES
1	Aunque se fortaleció el análisis de los resultados del POA, hay algunos indicadores que no son claros en el resultado que reportan del avance de los productos, se requiere revisarlos y ajustarlos, si se requiere, para la vigencia 2019 para lograr una orientación clara para la consecución de los objetivos, metas y actividades establecidas en los POA.	4.2	Todos los procesos de la SDP.
2	Fortalecer el ejercicio en la planeación y claridad de las metas y actividades cuando depende de externos, para evitar incumplimientos en la gestión y afectación en el logro de los objetivos de las dependencias y de la entidad.	4.2	Todos los procesos de la SDP.
3	Revisar y actualizar los mapas de riesgos para implementar las acciones y controles que los mitigan y facilitar el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en la planeación institucional	4.2	Todos los procesos de la SDP.
4	Se sugiere a la Dirección de Economía Urbana tomar las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las metas relacionadas con los proyectos de inversión que presentan retrasos, a fin de evitar impactos negativos en el resultado del periodo de este Plan de Desarrollo, tanto a nivel de ejecución de recursos como de metas físicas.	4.3	Dirección de Economía Urbana:
5	Para la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana es importante fortalecer, como se ha recomendado en vigencias anteriores, la etapa de planeación del POA, y el análisis y redacción de las metas las cuales se deben formular en términos alcanzables y medibles, que permitan demostrar el avance en la gestión y así en el cumplimiento de las mismas.	4.3	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana:

### 5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS	
<p><b>LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</b></p> <p><b>Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condición:</b> La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.</li> <li>• <b>Criterios:</b> Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).</li> </ul>	

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- **Causa:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- **Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1								
2								
3								
4								

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder	Efrén García Santacruz	14/01/2019	29/01/2019
Auditor	Todos los auditores de la OCI		

**JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Formato 5 Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias – Acuerdo 565 de 2016.  
Con copia: Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina de la SDP.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL		INSERTE EL LOGOTIPO DE SU ENTIDAD			
 <b>CNSC</b> <small>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</small> <small>IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD</small>	<b>FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS</b>				
	<small>PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL</small>		<small>CÓDIGO: F-ED-006</small>		
	<small>FECHA EMISIÓN</small>		<small>29/01/2018</small>		
	<small>Página</small>		<small>1 de 1</small>		
<small>Versión</small>		<small>2.0</small>			
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO		
	1	1	2018	al	
				DÍA	MES
				31	12
				AÑO	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias					
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		
1	Dirección de Planes Maestros y Complementarios	100,00	Para la vigencia 2018 la Dirección de Planes Maestros y Complementarios, planeó la ejecución de 3 metas a través de 3 actividades, con las cuales buscó viabilizar hectáreas brutas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar las actividades necesarias para contribuir a la sostenibilidad del SIG. Se encontró que la gestión del área obtuvo una calificación del 100%, alcanzando las metas previstas para la vigencia.		
2	Dirección de Servicio al Ciudadano	100,00	<p>La Dirección de Servicio al Ciudadano realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones para mejorar la percepción que tiene la ciudadanía del servicio y tramites que presta la entidad</li> <li>- Dispuso buzones para el registro de PQRSF junto con sus correspondientes formatos</li> <li>- Adelanto acciones frente a comunicación clara en las respuestas que entrega la SDP</li> <li>- Recopilo información estadística por localidad y tipología de solicitudes en el cual se identificaron las zonas con mayor demanda</li> <li>- A través del portal de la entidad se publicaron infografías referentes a trámites y Servicios y gratuidad en los servicios que presta la entidad</li> <li>- Adelanto acciones para la apropiación del protocolo de servicio por parte de los funcionarios de la DSC y realzo medición y análisis del servicio prestado en primer día hábil</li> <li>- Adquirió licencias y actualizaciones de licencias del software ARCGIS para el sistema SINU POT que soporta la atención a la ciudadanía en temas de territorio</li> <li>- Realizó la actualización de información cartográfica de las localidades Los Mártires y Antonio Nariño.</li> </ul>		
3	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	100,00	La Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local programó 16 actividades con las cuales, desde sus compromisos, logro aportar al desarrollo del proceso de Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, estas actividades fueron cumplidas en el 100% logrando cumplir los objetivos de la Dirección, la Subsecretaría en particular y de la entidad en general.		
4	Dirección de Estratificación	100,00	Se elaboró el proyecto de decreto de la octava actualización de la estratificación urbana de Bogotá y el documento que contiene el análisis del impacto de la estratificación resultante del proceso de la Información catastral en el aplicativo de asignación de estratos, con los nuevos valores de UAF calculados para la Zona Norte, Cuenca del Río Tunjuelo y Sumapaz",		
5	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	100,00	La Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental es una de las áreas con el mayor número de actividades programadas en el POA, así que es motivo de reconocimiento el hecho de haber completado las 34 actividades en su totalidad. Se destacan las mediciones realizadas a la prestación de los servicios, a la oficina sin papel y al avance de los planes. También a la gestión adelantada en materia archivística.		
6	Dirección de Gestión Humana	100,00	Las 27 actividades han sido reportadas por el área como cumplidas al 100%. Se hace un reconocimiento especial a la labor adelantada en el acompañamiento a la formulación y seguimiento de los compromisos relacionados con la evaluación del desempeño, así como a lo relacionado con el plan estratégico de seguridad vial y la amplia participación del personal de la entidad en actividades de salud laboral, bienestar, clima laboral.		
7	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	100,00	Las 10 acciones establecidas para alcanzar el cumplimiento de las 4 metas propuestas en el POA de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos fueron desarrolladas en el 100% logrando, especialmente, atender todos los requerimientos, solicitudes y trámites de la Subsecretaría, el fortalecimiento del conocimiento jurídico y la utilización del desarrollo tecnológico.		
8	Dirección de CONFIS	100,00	Analizado el POA de la Dirección de CONFIS se observa el cumplimiento de sus objetivos planteados y la ejecución de 13 actividades con las que se alcanzó el 100% de las 6 metas proyectadas, donde se destaca la asesoría técnica a los miembros del CONFIS en los temas propios y los Informes de seguimiento a los documentos de la política pública aprobada por el Conpes Bogotá.		
9	Dirección de Defensa Judicial	100,00	Mediante la identificación y desarrollo de 12 actividades propuestas en el POA de la vigencia, se dio el 100% de cumplimiento de las 4 metas establecidas para desarrollar los compromisos de la Dirección. Se destaca el mantenimiento del nivel procesal y los productos jurídicos que soportan la toma de decisiones de la SDP		
10	Dirección de Diversidad Sexual	100,00	<p>La Dirección participa en 4 metas, de las cuales una es estratégica, dos de inversión y una corresponde a gestión, alcanzando los logros esperados y obteniendo una calificación de 100. La meta estratégica relacionada con los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas fue cumplida a través de 5 actividades en el POA, principalmente de 4 sesiones del Consejo, 16 políticas con asesoría técnica y 15 informes.</p> <p>Referente a las de inversión, se cumplió la meta de desarrollar fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI, a través del cumplimiento de las 8 actividades previstas en el POA, relacionadas principalmente con la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", piezas comunicativas, participación en la Feria Internacional del Libro. De la meta Realizar Investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, se cumplieron las 4 actividades proyectadas en el POA, principalmente a través del documento de línea de base de la Política, dos informes sobre la ruta de atención de la Política, dos investigaciones y 4 encuentros de saberes.</p>		

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
11	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	100,00	<p>La Dirección participa en 4 metas, de las cuales 2 son estratégicas y 2 corresponden a gestión, alcanzando los logros esperados y obteniendo una calificación de 100.</p> <p>De las estratégicas, la meta sobre sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fue cumplida por las direcciones involucradas, lo cual se evidencia en los soportes de las reuniones y acompañamientos. En cuanto a la meta correspondiente a políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública, alcanzó el objetivo realizando entre otros, los informes semestrales, aunque se identificaron unos pequeños retrasos al comparar con la programación de las actividades del POA.</p> <p>Referente a la meta de gestión Implementar un observatorio de Dinámica Poblacional, Diferencial y de Familias, se elaboró el Documento Técnico de Soporte y un Boletín con resultados relacionados con la conformación familiar de la Encuesta a Familias (Encaf).</p>
12	Dirección de Estudios Macro	100,00	<p>Se elaboraron los estudios: "Estado actual de la prestación del servicio de baños de acceso público en Bogotá D.C." y "Análisis tendencial de áreas construidas y aprovechamiento de potencial normativo"</p> <p>Se elaboraron los siguientes boletines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un boletín de prensa con las cifras la oferta de vivienda nueva en Bogotá y la Sabana, y la reducción del déficit de vivienda.</li> <li>• El avance del estudio de bienestar subjetivo (felicidad).</li> <li>• El avance del estudio sobre los avances sociales en Bogotá y la región.</li> <li>• El avance en el Índice sobre de diversidad urbanística.</li> <li>• El avance en la serie de indicadores ambientales EM2017</li> <li>• Del observatorio de dinámica del territorio, se produjeron 4 boletines de seguimiento al mercado de vivienda; se publicaron dos boletines con información a cierre del cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, en los meses de febrero y abril de 2018 respectivamente.</li> </ul> <p>A partir de la Encuesta Multipropósito 2017 se realizaron los siguientes boletines de prensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Boletín de prensa para el lanzamiento de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017</li> <li>- Boletín de prensa # 30 con los principales resultados de la Encuesta Multipropósito 2017</li> </ul> <p>Otros documentos de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco de lucha pobreza extrema</li> </ul>
13	Dirección de Gestión Contractual	100,00	<p>Se dio cumplimiento a las actividades programadas en la medida que: a) se realizaron más de los (4) informes de seguimiento, b) obran listados de asistencia a los dos (2) talleres de inducción y/o reintroducción (junio 13 y agosto 17), c) Hay registro de un gran número de asesorías brindadas durante todo el año por los abogados, d) se dictó la charla de experiencias en mayo 24 Evidencia 747, e) se cuenta con documentos que soportan la aplicación de la encuesta de satisfacción, f) el libro de liquidaciones muestra que los contratos a vencer en diciembre de 2018 fueron liquidados y ello evita la generación de reservas, g) se cuenta con listados de asistencia a la sensibilización sobre el uso de SECOP II (febrero 22, marzo 22, mayo 21 y 22, entre otros), h) hay pruebas del envío por correo de piezas alusivas a conformar el expediente virtual, i) el SIPA muestra documentos del SIG ajustados para el proceso durante la vigencia.</p> <p>Se destacan especialmente las acciones adelantadas en torno a la implementación y apropiación del SECOP II.</p>
14	Dirección de Gestión Financiera	100,00	<p>De acuerdo con las evidencias presentadas por la Dirección de Gestión Financiera a través del repositorio del SIIP y las evaluadas in situ, se pudo establecer que se ejecutaron las 14 actividades programadas en el POA. En ello se destaca el cumplimiento en la generación del importante número de informes que produce, así como el mecanismo usado para el registro y seguimiento a la presentación de los mismos, así como la gestión de pagos y el esfuerzo que se hace en el cumplimiento de los plazos establecidos para ellos.</p> <p>También es de reconocer la organización de la documentación, con la cual se facilitó la visita de campo, la revisión documental, la participación en el SIG y las calificaciones satisfactorias obtenidas en la encuesta de satisfacción que aplicó el área.</p>
15	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	100,00	<p>La DICE realizó:</p> <p>La actualización de 216 entidades geográficas de información para zonas de amenaza por inundación y suelo de protección por riesgo</p> <p>Entregó la información necesaria a la UAEDCD para la actualización del mapa de referencia</p> <p>La publicación de monografías de las 20 localidades de Bogotá y el consolidado de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2017, dentro de las cuales se presentan aspectos territoriales y ambientales, un análisis de los servicios públicos, accesibilidad y movilidad, el sistema de equipamientos y los bienes de interés cultural, un análisis demográfico de la localidad con énfasis en la estructura de la población por sexo y por edad, los grupos poblacionales, la densidad de población y los cambios demográficos y en particular una caracterización de los sectores sociales LGTBI, aspectos sociales relacionados con la caracterización de la localidad en educación, salud, seguridad y convivencia y cultura, y aspectos económicos de la localidad con énfasis en indicadores de condiciones de vida, mercado laboral y dinámica empresarial.</p> <p>En cumplimiento Acuerdo 067 de 200, en marzo de 2018 se publicaron los balances de gestión de las entidades del Distrito Capital y la batería de indicadores con corte a diciembre 31 de 2017 y en agosto de 2018 se actualizó esta batería con información con corte a junio de 2018.</p> <p>En cuanto a la Fase III (Consolidación y Organización de la Oferta y Demanda de Información Estadística) del Plan Estadístico Distrital se realizó la verificación y validación de la información reportada por las diferentes entidades de la Administración Distrital y se dispuso a través del portal de la entidad los conjuntos de datos de oferta y las necesidades insatisfechas de información estadísticas caracterizada por entidad</p>

Nº	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
16	Dirección de Integración Regional, Nal. e Internacional	100,00	<p>La Dirección participa en 4 metas, de las cuales 2 son estratégicas y dos corresponden a gestión, alcanzando los logros esperados y obteniendo una calificación de 100.</p> <p>En cuanto a las metas estratégicas, se cumplió con el indicador de la meta formular iniciativa de integración regional, cumpliendo con las 3 actividades programadas en el POA, referentes al apoyo al Comité, gestión a los convenios marco y una iniciativa con municipios de la escala de borde. Referente a la meta Implementar una estrategia de integración regional hacia un modelo sostenible del territorio se cumplió, sin evidenciarse retrasos en las 5 actividades establecidas en el POA.</p> <p>De la meta de gestión relacionada con elaborar informes a cargo de la Dirección, se cumplió con las 3 actividades propuestas en el POA.</p>
17	Dirección de Norma Urbana	100,00	<p>La Dirección de Norma Urbana estructuró el POA de la vigencia 2018, en torno a 3 metas y 5 actividades con las cuales buscó reglamentar hectáreas brutas mediante condiciones normativas de carácter general, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y realizar el las actividades planeadas para contribuir a la sostenibilidad del SIG. En desarrollo de su gestión, el área alcanzó el 100% al cierre de la vigencia, alcanzando su meta prevista.</p>
18	Dirección de Operaciones Estratégicas	100,00	<p>La Dirección participa en 5 metas, de las cuales 2 son estratégicas, 2 de inversión y una corresponde a gestión, alcanzando los logros esperados y obteniendo una calificación de 100.</p> <p>De las estratégicas, diseñar el 25% de la estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas, cumplió las 7 actividades del POA, dejando evidencia del Proyecto de Decreto, Inventario de planos de proyectos, Matriz de relación conclusiones y lineamientos y Fichas técnicas de proyectos estratégicos. Por otro parte, se cumplió con el indicador de la meta estratégica formular iniciativa de integración regional, cumpliendo así con las actividades del POA, a través de las siguientes operaciones estratégicas - OE: Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá, Centralidad Corabastos y Anillo de Innovación. Para la Operación Estratégica Centralidad Corabastos se elaboró el DTS de diagnóstico y lineamientos que permita la formulación de la OE.</p> <p>De la meta de inversión formular lineamiento intersectorial para la ejecución de una OE asociada a la Innovación. Se cumplieron las 3 actividades del POA, elaborando el DTS de la OE Anillo de Innovación y en el marco de la revisión del POT se revisaron los proyectos asociados a la misma.</p> <p>En cuanto a la meta de gestión, la Dirección cumplió con las 6 actividades relacionadas con la meta de ejecución del Plan de trabajo de los proyectos 50001 y 50018 del SGR, elaborando el estado institucional de los actores y términos de referencia, entre otros para las OE Fontibón y Tunjuelo.</p>
19	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	100,00	<p>La Dirección de Seguimiento a la Inversión programó el desarrollo de 7 metas para la vigencia 2018, las cuales están encaminadas a realizar seguimiento a los instrumentos de planeación, gestionar con oportunidad las modificaciones presupuestales solicitadas por las entidades, informar sobre las inversiones sociales en el Distrito, atender los conceptos de iniciativas APP, hacer seguimiento al Plan de Desarrollo, hacer seguimiento a la inversión con sus esquemas de ejecución y contribuir a la sostenibilidad del SIG. Estas metas se desarrollaron mediante la ejecución de 24 actividades, que con su articulación se logró el 100% de su cumplimiento.</p>
20	Dirección de SISBEN	100,00	<p>La Dirección de SISBÉN durante la vigencia 2018.</p> <p>Se actualizó la base de datos SISBÉN mediante la incorporación 124.894 encuestas.</p> <p>Se incluyeron 127828 novedades que corresponden a: 18.390 inclusiones, 27.188 correcciones y 82.250 desvinculaciones.</p> <p>En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red CADE y SUPERCADÉ, durante la vigencia 2018 se atendieron cerca de 444.000 trámites.</p> <p>Se atendieron 31.704 consultas por el aplicativo de consulta Web.</p> <p>Se remitieron doce (12) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados.</p> <p>Se cuenta con una base certificada para el Distrito, con 4.190.254 personas con información validada por el DNP corte al mes de noviembre de 2018,</p> <p>A partir la base certificada con corte de mayo de 2018 se elaboró el Boletines de caracterización socioeconómica SISBÉN III</p> <p>De otra parte, se elaboró un documento de análisis que presenta la comparación de características de quienes han sido encuestados en Bogotá y se encuentran registrados en el SISBÉN para el periodo comprendido entre 2010 y 2017</p>
21	Dirección de Taller del Espacio Público	100,00	<p>Para la vigencia 2018 la Dirección de Taller del Espacio Público, planeó la ejecución de 3 metas a través de 3 actividades, con las cuales buscó viabilizar hectáreas brutas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar las actividades necesarias para contribuir a la sostenibilidad del SIG.</p>
22	Dirección de Trámites Administrativos	100,00	<p>Verificado el reporte final de POA de la Dirección de Trámites Administrativos, se evidenció el cumplimiento del 100% de las 13 actividades que condujeron a alcanzar las 5 metas propuestas las cuales representan el desempeño de sus compromisos programados.</p>
23	Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	100,00	<p>Para la vigencia 2018 la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, planeó la ejecución de 3 metas a través de 3 actividades, con las cuales buscó viabilizar hectáreas brutas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar las actividades necesarias para contribuir a la sostenibilidad del SIG.</p>

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
24	Subsecretaría Jurídica	100,00	De acuerdo con el reporte final del POA de la vigencia 2018, la Subsecretaría Jurídica Programo 7 metas para ser desarrolladas mediante 58 acciones, este planteamiento esta articulado con los compromisos de las direcciones de la Subsecretaría y los avances tecnológicos y las actividades que contribuyen a la sostenibilidad del SIG. La propuesta fue cumplida al 100%
25	Oficina de Control Interno	100,00	<p>Durante la vigencia 2018 se incorporaron elementos novedosos dentro de la gestión, que han fortalecido a la Oficina como un área orientada a la prevención de situaciones no deseables en la entidad. En el marco de dicho propósito se cumplieron todas las actividades programadas en el POA, logrando el cumplimiento de la meta toda vez que presentó todos los informes que tenía previstos en el Plan Anual de Auditoría - PAAC. Se fortaleció en los asuntos del SIG dado que participó activamente en todas las actividades de sostenibilidad, mejoró varios de sus documentos, cumplió los planes de mejoramiento a su cargo, gestionó sus riesgos e hizo los seguimientos correspondientes.</p> <p>Se resalta la preparación adelantada por los integrantes de la Oficina en asuntos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la aplicación progresiva de los mismos en la gestión.</p>
26	Oficina de Control interno Disciplinario	100,00	<p>La OCID realizó La campaña "Todos los trámites ante la Secretaría Distrital de Planeación son gratuitos", realizó encuestas de percepción sobre la transparencia del servicio en las distintas dependencias de la SDP que prestan atención al ciudadano. Socializó mediante correo electrónico consejos sobre los deberes y prohibiciones de los funcionarios públicos, destacando el buen manejo de la documentación Realizó capacitaciones a 608 funcionarios haciendo énfasis en la función preventiva como mecanismo de mitigación del riesgo de corrupción y entregó las cartillas del Código Disciplinario Único y la Guía Práctica sobre la Responsabilidad Disciplinaria y Penal Emitió decisión de fondo sobre 56 procesos disciplinarios Atendió las actividades requeridas por el Sistema Integrado de Gestión y participo en las actividades convocadas por la Dirección de Planeación, DRFGD y OCI</p>
27	Subsecretaría de Gestión Corporativa	99,96	<p>En la estructura organizacional de la SDP, la Subsecretaría de Gestión Corporativa tiene a cargo 5 Direcciones: Dirección de Planeación, Dirección Financiera, Dirección Contractual, Dirección de Gestión Humana y Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental. Estas 5 áreas suman un total de 120 actividades, las cuales se gestionaron dentro de la vigencia, logro que se replica para la Subsecretaría de Gestión Corporativa.</p> <p>La complejidad de los temas que se manejan en el área así como la importante cantidad de trámites que se gestionan, no fue obstáculo para que se cumpliera con los compromisos fijados en el POA.</p> <p>Se hace un reconocimiento especial a la participación directa, permanente y comprometida que se hace en las actividades que se realizan en la entidad, lo cual se convierte en un elemento jalonador de la gestión.</p>
28	Subsecretaría de Planeación de la inversión	99,85	El POA de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión para la vigencia 2018 se compuso de 18 metas con la articulación de 79 actividades para su consecución, estas se desarrollaron con la participación de sus cuatro direcciones y se cumplieron todas las actividades a excepción de una que estaba relacionada con el apoyo para para el normal desarrollo de las actividades del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital – CTPD que dio un promedio de cumplimiento para la Subsecretaría del 99.85%, a pesar de este pequeño porcentaje se resalta la articulación de sus direcciones para su cumplimiento de sus objetivos y metas.
29	Dirección de Planeación	99,85	La Dirección de Planeación es una de las áreas que programó el mayor número de actividades en el POA, así que es motivo de reconocimiento el hecho de haberlas completado casi en su totalidad (99,85), siendo el faltante muy pequeño comparado con lo que se esperaba cumplir. Es de destacar la labor surtida en materia de sensibilización para toda la entidad en asuntos relacionados con MIPG, SIG y PIGA, que no solo cubrió varios temas sino que se apoyó en mecanismos lúdicos y tecnológicos muy innovadores. También se resalta la labor adelantada con relación a los planes y proyectos de inversión de la entidad, toda vez que se atienden los asuntos que se requieren en las diferentes fases de su aplicación.
30	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	99,56	<p>Se realizó: La revisión documental del Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información. La formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento de los procesos PADI y Soporte Tecnológico. El seguimiento del mapa de riesgos de los Procesos PADI y Soporte Tecnológico. La actualización de la información de su competencia en el portal de la entidad en cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública.</p>

Nº	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
31	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	99,50	<p>La OAPYC realizó:</p> <p>La actualización de diferentes documentos SIG del proceso y realizó los auto reportes de seguimiento a planes de mejoramiento</p> <p>Consejos de redacción para La programación y seguimiento de las actividades de la estrategia de comunicación interna y externa.</p> <p>Seguimiento a la demanda y al posicionamiento de información dispuesta en el portal de la entidad y en redes sociales.</p> <p>Boletines de prensa, piezas de comunicación, mensajes para ser difundidos a través de las redes sociales de la Alcaldía Mayor, Infografías de los trámites y servicios de la entidad para ser difundidos a través del portal de la entidad las cuales adicionalmente apoya las acciones del plan anticorrupción.</p> <p>Monitoreo de noticias publicadas en prensa acerca de la entidad</p> <p>Producción de piezas audiovisuales., cubrimiento fotográfico de diferentes eventos asociados a la misionalidad de la entidad</p> <p>El desarrollo del plan de acción a través de contratos para la elaboración de diversos tipos de piezas de comunicación, monitoreo y seguimiento a las noticias relacionadas con la entidad y su quehacer misional.</p> <p>La valoración de la imagen de la entidad a través de la valoración de los registros noticiosos acerca de la entidad.</p> <p>Publicación de avisos de prensa con contenido institucional de ley</p> <p>Elaboración de contenidos multimedia con contenido misional de la entidad a solicitados por dependencias de la SDP</p> <p>diseño y diagramación de un libro con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017,</p> <p>Seguimiento a la información registrada en los medios de comunicación (Prensa, Internet, Radio y Televisión)</p>
32	Dirección de Ambiente y Ruralidad	99,18	<p>Para la vigencia 2018, se observó que la Dirección de Ambiente y Ruralidad intervino en la ejecución de 4 metas estratégicas, con las cuales se elaboró y gestionó la adopción de cerca de 22 actos normativos de carácter general, para la reglamentación del uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, para más de 2000 hectáreas brutas; se adelantaron las actividades de revisión y divulgación del POT; y se realizaron acciones relacionadas con la sostenibilidad del SIG.</p> <p>Para la meta referida a la implementación del SIPSDERD, se observó que no alcanzó el 100% en su ejecución al cierre del 2018, en razón a que la ejecución de la actividad, relacionada con desarrollar estudios para generar nueva información de base, se programó para el mes de diciembre y como se señaló en el informe de auditoría interna del proceso 2018, esta situación se constituye en un riesgo de incumplimiento de las metas, como evidentemente sucedió. Por lo anterior, la OCI reitera la recomendación de no programar en el POA para el último trimestre del año, en lo posible, más del 50% de la ejecución de las metas.</p>
33	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	99,17	<p>Para la vigencia del 2018 la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación planteo la ejecución de 6 metas a través de 26 actividades con las cuales buscó garantizar la implementación de las estrategias de participación, asegurar el normal funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital – CTPD y la contribución al Sistema Integrado de Gestión SIG.</p> <p>Se observa que aunque se cumplió la ejecución de las metas en un alto porcentaje de 99.2%, faltaron pequeñas actuaciones relacionadas con el apoyo al CTPD que afectaron el cumplimiento del 100%.</p>
34	Despacho	97,68	<p>El Despacho del Secretario de la SDP no cuenta con actividades propias vinculadas al POA de los procesos de la Entidad, por lo que la calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa asignados a esta área, se obtiene con la podneración de la calificación de todas las dependencias de la SDP.</p>
35	Dirección de Sistemas	97,37	<p>La DS realizó:</p> <p>Atendió los requerimientos de software de los cuales paso a producción el 90 % de ellos.</p> <p>Desarrollo el plan de sostenibilidad actualizando versiones de bases de datos, cambios en sistemas operativos</p> <p>Adquirió dispositivo de respaldo DATAPROTECTOR junto con su correspondiente librería, adquirió las actualizaciones de las licencias de AUTODESK, ARCGIS, contrato los servicios del canal telefónico</p> <p>Realizó la adquisición y puesta en funcionamiento de equipos de escritorio en CADES y SUPER CADES</p> <p>A través de la mesa de servicio atendió 221 incidencias de las cuales recibieron calificación satisfactoria el 97,74 %</p> <p>Atendió todas las actividades requeridas por el SIG</p> <p>Presentó adelantó actividades para el plan MSYP y a la actualización de datos abiertos</p>
36	Subsecretaría de Planeación Territorial	96,86	<p>Para la vigencia 2018, se observó que la Subsecretaría de Planeación Territorial estructuró su POA que torno a 6 metas (4 estratégicas y 2 de gestión), respondiendo así al objetivo estratégico No. 3 "Formular y viabilizar un modelo de ordenamiento territorial sostenible del Distrito Capital para la búsqueda del bienestar de sus habitantes mediante la definición de estrategias e instrumentos que faciliten su implementación".</p>
37	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	94,55	<p>La Subsecretaría como responsable del proceso, es evaluada por las 21 metas establecidas en el POA, vale decir 7 estratégicas, 6 de inversión y 8 de gestión. De éstas, una estratégica y una de gestión corresponden únicamente al quehacer de la Secretaria. La calificación obtenida por el área fue inferior a 100 (94.55), debido principalmente a retrasos en actividades programadas en la Dirección de Políticas Sectoriales.</p>
38	Dirección de Políticas Sectoriales	92,86	<p>La Dirección participa en 4 metas, de las cuales 1 de gestión se cumplió en su totalidad. De las 3 restantes que corresponden a estratégicas, una presenta cumplimiento parcial afectando su calificación (92.86 sobre 100), correspondiente a la meta Implementar el 70% del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas, la cual presentó no ejecución de una de sus actividades relacionada con el acompañamiento en la ejecución de contrato asociado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; lo que conllevó a que sólo se alcanzar la meta de su indicador en un 50%. El retraso fue justificado por el área en la necesidad de profundizar detalles técnicos en la consolidación del Anexo técnico de la contratación, por lo que la ejecución de la fase de Diseño y Desarrollo del Sistema se iniciará en el mes de enero 2019 una vez lograda la adjudicación del proceso.</p>

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
39	Dirección de Planes Parciales	91,82	<p>Para la vigencia 2018 la Dirección de Planes Parciales, planeó la ejecución de 3 metas a través de 3 actividades, con las cuales buscó viabilizar hectáreas brutas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar las actividades necesarias para contribuir a la sostenibilidad del SIG.</p> <p>Se observó que el área alcanzó un avance en la gestión del 91.82 (92% aproximadamente), en razón a que la actividad de elaborar y expedir actos administrativos y conceptos relacionados con la renovación urbana y la conservación del patrimonio construido, como informó la Subsecretaría Territorial en el proceso de auditoría realizado a finales del 2018, durante el primer semestre de 2018, no se recibió ninguna formulación, y de los 13 que se esperaba, sólo se radicaron 2 de ellos, que se encuentran en etapa de formulación y revisión por parte de las diferentes entidades y dependencias con incidencia en el desarrollo del proyecto y se espera que, para el primer semestre del año 2019, se cuente con la viabilidad en la mayoría de ellos. Por lo anteriormente descrito, esta meta cerró la vigencia con debilidades en su cumplimiento.</p>
40	Dirección de Legalizac. y Mejoramiento Integral de Barrios	89,72	<p>Para la vigencia 2018 la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, planeó la ejecución de 3 metas encaminadas a viabilizar hectáreas netas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar actividades que contribuyan a la sostenibilidad del SIG.</p> <p>Se observó que la gestión del área obtuvo una calificación del 89.72% (90 aprox), en razón a que la meta relacionada con la viabilización de las hectáreas netas urbanizables, alcanzó sólo el 69,17% en su gestión debido a dificultades presentadas en la elaboración y expedición de actos administrativos y conceptos asociados con el mejoramiento integral del hábitat.</p>
41	Dirección de Economía Urbana	75,00	<p>La Dirección participa en 7 metas, de las cuales 4 de gestión se cumplieron en su totalidad. De las 3 restantes que corresponden a inversión, dos presentan cumplimientos parciales afectando su calificación (75 sobre 100), pertenecientes al POA del proceso Producción, Análisis y Divulgación de la Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta implementar el 55% del esquema de seguimiento a los Instrumentos de financiación, se evidencia cumplimiento parcial en las metas anuales establecidas en 2016 y 2017 (56%). Para esta vigencia el porcentaje de avance disminuyó del 40% al 14%, no obstante, el indicador en 2018 no se movió y las 3 actividades del POA relacionadas no se ejecutaron, lo cual es justificado por el área, en que el desarrollo del sistema se busca obtener a través de un concurso de méritos, el cual no fue adjudicado teniendo en cuenta que el proponente no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, razón por la cual el desarrollo de esta actividad busca ser cumplida en la vigencia 2019. Es así, que la mayor parte de la meta, vale decir el 70% se cumplirá en las vigencias 2019 y 2020.</li> <li>- Meta Implementar el 90% del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá, cuyo cumplimiento finalizaba con el Documento del estado del arte de la información de licencias en Bogotá. Sin embargo, tan sólo se avanzó en un 16%, debido según el área, a retrasos en el proceso de contratación, que conllevó a que fuera adjudicado hasta el mes de diciembre, por lo que la actividad tendrá inicio a partir del mes de enero de 2019, buscando culminar la meta en esta vigencia. Lo anterior, reflejó incumplimiento en las actividades del POA, pues dos de tres no se ejecutaron en 2018.</li> </ul>
42	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	66,67	<p>Para la vigencia 2018 la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, planeó la ejecución de 3 metas a través de 3 actividades, con las cuales buscó viabilizar hectáreas brutas urbanizables, formular (fases) Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá para ser adoptado y realizar las actividades necesarias para contribuir a la sostenibilidad del SIG.</p> <p>Se observó que el área alcanzó un avance en la gestión del 66,67 (67% aproximadamente), en razón a que la actividad de elaborar y expedir actos administrativos y conceptos relacionados con la renovación urbana y la conservación del patrimonio construido, como informó la Subsecretaría Territorial en el proceso de auditoría realizado a finales del 2018, durante el primer semestre de 2018, no se recibió ninguna formulación, y de los 13 que se esperaba, sólo se radicaron 2 de ellos, que se encuentran en etapa de formulación y revisión por parte de las diferentes entidades y dependencias con incidencia en el desarrollo del proyecto y se espera que, para el primer semestre del año 2019, se cuente con la viabilidad en la mayoría de ellos. Por lo anteriormente descrito, esta meta cierra la vigencia con debilidades en su cumplimiento.</p>
Observaciones generales:			
<p><b>Nota:</b> Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;</li> <li>ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;</li> <li>iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.</li> </ul> <p>En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.</p>			